



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, seis (06) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2016 00444 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ANAIS GARCES BARRIOS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ.

Por razón de actividades logísticas del Despacho para evacuación de **fallos escritos y autos de sustanciación**, se hace necesario adelantar la audiencia programada en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: ADELANTAR la audiencia de pruebas programada en la audiencia inicial del 17 de mayo de 2018 (fls. 147-152), para el día 28 de septiembre de 2018 a las 02:00 p.m.

SEGUNDO: Programar como nueva fecha para la celebración de la AUDIENCIA DE PRUEBAS, el día **17 de septiembre de 2018 a las 09:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
Juez

WRuiz.

	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El auto de fecha 06 de agosto de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 49 del 08 de agosto de 2018 .	
ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria	